

Bases del VIII Certamen de Pintura Rápida Velilla del Río Carrión – 27 de julio de 2013

1. Podrán participar en este certamen todos los artistas que lo deseen, residentes en España y de cualquier nacionalidad.
2. El tema será Velilla del Río Carrión, y se admitirá una sola obra por autor.
3. La técnica será libre. El soporte se presentará en blanco para su sellado en el momento de la inscripción. Las dimensiones mínimas serán de 55 X 46 cm.
4. El certamen se celebrará el sábado 27 de julio de 2013. la inscripción y sellado de las obras se realizará desde las 9:30 hasta las 11:00 horas en el Centro Día (Detrás del Ayuntamiento). La entrega de las obras será en el mismo lugar de 17:00 a 17:30 horas.

Se concederán los siguientes premios:

- Primer premio: 800 € y cerámica.
- Segundo premio: 500 € y cerámica.
- Tercer premio: 300 € y cerámica
- Premio joven: Material de pintura
- Premio infantil: Material de pintura

5. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, así como conceder menciones de honor.
6. El jurado estará formado por miembros relacionados con el mundo de la pintura y patrocinadores.
7. El fallo del jurado será inapelable, y no se dará a conocer hasta la entrega de los premios que se efectuará a las 18:00 horas del mismo día 27 de julio en el Centro Día (Detrás del Ayuntamiento).
8. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de los patrocinadores, quienes se reservan todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción.
9. Con las obras premiadas y con el resto de obras participantes el jurado realizará una selección para una exposición que tendrá lugar en el Centro de Día (Detrás del Ayuntamiento) entre los días 27 de julio al 10 de agosto. Las obras seleccionadas por el jurado no podrán retirarse hasta la conclusión de dicha exposición. Los autores podrán poner a la venta sus obras, indicando el precio en el momento de la entrega.
10. La recogida de las obras se realizará del 11 al 30 de septiembre en las oficinas del Ayuntamiento. Las que no se retiren quedarán en posesión del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Concejalía de cultura), siendo su destino final recaudar fondos para la restauración del patrimonio de Velilla del Río Carrión.

Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión, 2013.

Información
Tel. 979 861 217